

1 **ACTA NRO. 05**

2 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL I. CONCEJO CANTONAL DEL GAD**
3 **MUNICIPAL SAN FERNANDO**

4 En el cantón San Fernando, provincia del Azuay, a los veinte y tres días del
5 mes de junio de dos mil veintitrés, siendo las nueve horas (09h00), en la
6 sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San
7 Fernando, se reúne el I. Concejo Cantonal presidido por la Alcaldesa del
8 cantón Ing. María Aurelia Sarmiento; se cuenta con la presencia de los
9 Señores Concejales; Sra. Gabriela Gavilanes, Sr. Luis Chillogallo, Dra. Tania
10 Idrovo y el Sr. Lisandro Panjón; así también como la Abg. Gabriela Chumi
11 Procuradora Sindica del GAD Municipal de San Fernando; se dispone a dar
12 lectura al orden del día la Abg. Domenica Quito Secretaria del I. Concejo
13 Cantonal del GAD Municipal de San Fernando; siendo el siguiente: **PRIMER**
14 **PUNTO.-** Constatación del Quorum. **SEGUNDO PUNTO.-** Conocimiento,
15 análisis y resolución del Oficio Nro. 002 VA-GADMSF-23 con fecha 19 de
16 junio del 2023, suscrito por el Agr. Serafín Moscoso Vicealcalde del cantón.
17 **TERCER PUNTO.-** Designación del concejal o concejala para que integre la
18 Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y su suplente, de
19 conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Reforma a la Ordenanza
20 que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación
21 Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado
22 Municipal de San Fernando. **CUARTO PUNTO.-** Conocimiento y aprobación
23 en primer debate del Proyecto a la Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza
24 que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del
25 Gobierno Autónomo Descentralizado de San Fernando, suscrito por la Abg.
26 Gabriela Chumi Procuradora Sindica bajo Memorando N°. 026-AC-PS-
27 GADMSF-23. **QUINTO PUNTO.-** Clausura de la Sesión. **PRIMER PUNTO. -**
28 **CONSTATACIÓN DEL QUORUM.** Se constata la existencia del Quorum
29 necesario para llevar a cabo la sesión. **SEGUNDO PUNTO. -**
30 **CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NRO. 002 VA-**
31 **GADMSF-23 CON FECHA 19 DE JUNIO DEL 2023, SUSCRITO POR EL**
32 **AGR. SERAFÍN MOSCOSO VICEALCALDE DEL CANTÓN.** Toma la palabra
33 **la Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.-** Saludo General.
34 Aquí el compañero Vicealcalde me hizo llegar este oficio, en realidad él tenía
35 varias observaciones que hacer, mas bien él a estado pendiente con el tema
36 del Fiscalizador ya que tiene algunas inconsistencias diría yo sobre algunos
37 temas, sobre todo del tema de alcantarillado del sector San Sebastián- Maria
38 Auxiliadora que es un obra que se esta haciendo y el fiscalizador debería
39 hacer las funciones de él, que es, fiscalizar precisamente este tema, el
40 fiscalizador le había enviado un oficio al Vicealcalde en donde se decía que
41 no son las funciones de él, entonces desde ahí esas preocupaciones que se
42 vienen dando porque si contamos con una fiscalizador aquí se supone que
43 es para que nos ayude en el tema de todas las obras porque como técnico,
44 como profesional debería decirnos esto está pasando o no se hizo eso y así

45 varias cosas pero no lo ha hecho por eso nuestra preocupación. Otra de las
46 cosas también es el asfalto Rosas- Chapiro, pues ustedes saben nosotros no
47 encontramos ningún documento de socialización, sin embargo, nos hemos
48 regido en el tema de que se publico en la pagina del Gad, no recuerdo si fue
49 en el mes de Diciembre donde estuvieron reunión en el recinto Rosas y se
50 publicó que se estaba socializando el tema del asfalto, más bien nos hemos
51 guiado ahí para nosotros ahora mediante la comisaria ir notificando a los
52 conductores. No a habido mucho inconveniente en ese tema, solamente una
53 o dos personas se oponen se podría decir pero en su mayoría están dando
54 paso sin embargo lo que les moleste es que no se les ha avisado pero
55 nosotros nos estamos basando en esa publicación, además, el ingeniero de
56 Obras Publicas nos menciona que el Fiscalizador debería tener toda esa
57 documentación porque el es quien va a estar ahí en la obra verificando
58 entonces es ese otro punto que el vice alcalde a tomado en consideración
59 para enviarme este oficio. Otro punto es, como todos sabemos, la casa del
60 adulto mayor en la parroquia de Chumblin ya que por parte de los técnicos
61 del Gad Parroquial nos hicieron llegar el debido informe, pero por parte de
62 nosotros el Fiscalizador siempre dice que porque se esta realizando un muro
63 es que existen grietas en la casa del adulto mayor, pero considero que no es
64 tan asi, nos tiene que dar una explicación clara. Otro punto, en el recinto
65 Castillo en el que no puede estar presente por reuniones se fue el
66 Vicealcalde, han existido quejas en el que se inauguró la casa comunal, en
67 donde yo digo que también es culpa de los moradores porque no podían
68 aceptar inagurar una obra cuando no se ha terminado, sin embargo, ahora
69 están reclamando que no se ha terminado la obra, entonces ahí la culpa es
70 de ambas partes. Otro punto, que nos esta preocupando mucho es del tema
71 del Tablero Electrónico, en donde se colocó en el barrio San Francisco con
72 un simple justificativo de que es un cancha de uso multiple; se pudo hablar
73 con algunos moradores y con el presidente y nos dijo que no se quería hacer
74 responsable, no quiere firmar ninguna acta de responsabilidad entonces se
75 está tratando de ver si que existe la forma de colocar en el coliseo siempre y
76 cuando este cumpliendo con las debidas especificaciones técnicas caso
77 contrario no se aceptará, cabe recalcar que aun no esta pagado porque a
78 sido contra entrega-recepción. Sumado a esto tengo un oficio del compañero
79 Guardalamecen en donde me menciona que él no tiene ningún
80 conocimiento, que nadie le a hecho la entrega y que no es la responsabilidad
81 de él si pasara algo, entonces obviamente nadie somos responsables porque
82 nunca llego acá, nunca se hizo una acta directo se fueron a poner allá.
83 También el tema de la Oruga en donde el operador hizo un informe dando a
84 conocer que el brazo está torcido, y él decía que no podía pasar que una
85 maquina nueva ya este así, averiguando es que la maquina se ha ido
86 rodando desde su taller compañero al rio para pasar a la mina de lastre en
87 donde no hay camino, en ese paso tuvo que aguantarle el brazo y todo el
88 peso del resto de maquina provocó que se dañara el brazo. Otro tema de las
89 cámaras de video vigilancia, las que se encuentran en los recintos y barrios,
90 no ha habido ningún convenio con el Ecu 911, no están enlazadas con esta

91 institución, entonces buscando los documentos el ingeniero de sistemas nos
92 pasa un contrato en donde existe un rubro de cuatro mil quinientos dólares
93 lo que contempla un tema de cableado, en donde el ingeniero verifica todo
94 eso y no existe, no está puesto eso. Entonces por cada unas de las
95 situaciones el compañero Vicealcalde pasa este oficio solicitando el tema de
96 una auditoria. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del**
97 **cantón.**- Saludo General. En realidad, al escuchar su pronunciamiento en
98 el tema de las cámaras es una raya mas al tigre si se podría manifestar así,
99 lamentable la situación, aprobamos un presupuesto en la anterior
100 administración esperando que se ejecute de la mejor manera, pero no se lo
101 ha hecho. De que sirve tener cámaras de seguridad si no están vinculadas
102 al Ecu 911, pero bueno no se puede llorar sobre la leche derramada como
103 se dice mas bien tenemos que actuar. Me parece excelente la recomendación
104 del señor Vicealcalde, así también hablamos con usted Ingeniera antes de
105 estar ya en funciones justamente este tema. Yo estoy totalmente de acuerdo,
106 inclusive Doctora nosotros como concejales presentamos un sin numero de
107 documentos a Contraloría ya que en algunos procesos había algunas
108 inconsistencias o algunas circunstancias en donde se pudieron detectar en
109 fiscalización, entonces le pediría Doctora solicitar a contraloría un examen
110 especial a la administración anterior en los procesos. Mas bien les invito
111 compañeros a ser parte, aunque nos llamaron opositores en la
112 administración anterior porque presentamos estos documentos, pero aquí
113 es velar por lo intereses de la ciudadanía y si es que gustan ustedes podemos
114 hacer una reunión de trabajo como concejales para indicarles el trabajo que
115 nosotros hicimos como concejales en ese momento porque la cosas cuando
116 están mal hay que decirles y cuando están bien hay que felicitarles y así se
117 ha venido haciendo. Entonces totalmente de acuerdo, mas bien preguntarle
118 señora alcaldesa si existe el presupuesto para realizar esta auditoria o una
119 partida presupuestaria y del caso de no haberla tendríamos que considerar
120 en el presupuesto que ya se va a aprobar en los próximos meses, porque
121 esto es inmediato, tenemos que hacerlo. Toma la palabra **la Ing. Maria**
122 **Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.**- Si, justamente es el paso que
123 nosotros estamos dando, primero dejar una resolución hecha y en base a
124 eso, analizar el presupuesto y posterior si se tiene que hacer una reforma
125 para ver los recursos y el costo de la auditoria porque existen varias
126 auditorias. También decirles que los técnicos son los que van encontrando
127 estas falencias, van encontrando lo básico de todos los procesos porque no
128 hay documentación completa. El tema de las cámaras es urgente porque
129 estamos viendo como reunirnos con los directivos del Ecu 911 para hacer
130 una reunión y ver la forma de generar un convenio porque ya contamos con
131 cámaras y también nosotros tener una pantalla para poder observar si es
132 que pasara algo en el cantón y poder ayudar de una forma rápida a la
133 ciudadanía. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del**
134 **cantón.**- Si mal no recuerdo en la administración anterior se hablaba de un
135 monitoreo en donde se iba a dar seguimiento desde el Gad porque la
136 inversión es mayor a treinta mil dólares porque estaba contemplado el tema

137 del monitoreo entonces si es importante revisar esa documentación. Toma
138 la palabra el **Sr. Luis Chillogallo concejal del Cantón.**- Saludo General.
139 Frente al oficio presentado por el señor Vicealcalde por las irregularidades
140 administrativas y económicas, si pediría que nos haga llegar un informe de
141 cada departamento para saber las falencias de cada uno, para nosotros
142 saber que es lo que esta pasando. Toma la palabra el **Sr. Lisandro Panjon**
143 **concejal del cantón.**- Saludo General. Primero que nada, en base al oficio
144 presentado por el señor Vice alcalde, creo que es algo penoso saber todas
145 estas situaciones sin el animo de ofender a nadie, pero las cosas malas hay
146 que decirlas, porque cada día nos vamos enterando de las irregularidades y
147 nosotros como concejales, como fiscalizadores tenemos que decir las cosas
148 como son, a mi me da pena como Concejal Rural ver la casa del adulto mayor
149 ya que no son solamente fisuras, son aberturas. Realmente me duele ver ese
150 tipo de cosas no solamente como concejal sino como ciudadano, si estuviera
151 el compañero Vice alcalde le felicitaría por la iniciativa porque hay que
152 actuar de manera rápida, por lo tanto, señora Alcaldesa apoyo a que se de
153 la Auditoria de manera urgente hasta donde se tenga que llegar porque yo
154 no voy solapar este tipo de cosas. Toma la palabra la **Dra. Tania Idrovo**
155 **concejal del cantón.** – Saludo General. De mi parte quisiera aclarar esto,
156 estamos hablando de una auditoria externa, así lo entiendo, entonces
157 tendríamos que ver un valor y saber a qué área va dirigida entonces eso que
158 se tome en cuenta. También apoyar la moción de mi compañero Luis, que
159 se nos presente oficios detallados de cada departamento para estar
160 informados con todo lo legal que se necesita en este caso. Y también
161 comentarles compañeros y si me equivoco también pedirles disculpas en
162 donde podemos hacer una auditoria cada concejal también,
163 independientemente de hacerlo en grupo a la contraloría. En este caso no
164 se si usted Doctora me podría ayudar si estoy bien o si estoy mal, si como
165 concejales en donde nuestro trabajo esta fiscalizar y legislar se puede hacer
166 una auditoria. Interviene la **Abg. Gabriela Chumi Procuradora Sindica.**-
167 Saludo General. Efectivamente lo que esta solicitando el señor vice alcalde
168 es una auditoria externa en donde contrata el GAD Municipal ya que los
169 costos de una auditoria son altos y eso es muy diferentes de la atribución
170 que tienen como concejales de fiscalizar por lo tanto lo que solicita es muy
171 independiente de la solicitud a la Contraloría General del Estado. Toma la
172 palabra la **Dra. Tania Idrovo concejal del cantón.** – Por eso menciono esto,
173 porque en el oficio se podría echo constar que tipo de auditoria está
174 solicitando y como usted menciono también, tiene un costo alto. Toma la
175 palabra la **Ing. Maria Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.**- Mas bien,
176 ahí lo que consta en el oficio es una Auditoria lo que pide el compañero y
177 como concejales no se hace auditorias, se fiscaliza, y esos documentos de
178 fiscalización como dijo la compañera Gabriela nosotros tenemos varios de la
179 anterior administración los cuales son nuestro respaldo porque ya están en
180 contraloría pero lamentablemente Contraloría tiene una infinidad de
181 papales acumulados por lo que se ha visto que vienen después de varios
182 años cuando ya no existe responsabilidad. Por lo tanto, si ya se tiene un

183 informe de auditoria se le facilita el trabajo a Contraloría y van a dar paso
184 de manera inmediata porque ya se tiene toda la información por la Auditoria
185 que nosotros haríamos. Toma la palabra la **Dra. Tania Idrovo concejal del**
186 **cantón.** – No se si me exprese mal, seria una denuncia que el puede hacerlo
187 como concejal. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del**
188 **cantón.**– No es una denuncia, porque como concejal para poner una
189 denuncia tiene que indagar, debe tener pruebas y demás, mas bien con esta
190 auditoria nos facilitaría muchísimo porque nos va a esclarecer las cosas que
191 están pasando. Entonces si tanto nos hablaron de una administración
192 transparente, una administración que todo estaba correcto que mejor que
193 los resultados de la auditoria nos diga que todo estaba bien. Y en el momento
194 que tengamos el resultado señor alcaldesa de la auditoria que se vaya a
195 hacer, dar a conocer al pueblo sea positiva o negativa. Toma la palabra la
196 **Dra. Tania Idrovo concejal del cantón.** – Claro que sí, yo no me estoy
197 oponiendo más bien solo estoy pidiendo que se nos entregue la información
198 que me hace falta. Toma la palabra el **Sr. Luis Chillogallo concejal del**
199 **Cantón.** - La auditoría seria para los Técnicos? Toma la palabra la **Ing.**
200 **María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.**– No, seria a los procesos
201 de cada departamento. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal**
202 **del cantón.**– Además compañeros nosotros como concejales de la anterior
203 administración podríamos tener alguna observación. Toma la palabra la **Ing.**
204 **María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.**– Claro, porque si
205 encuentran algún problema en algún departamento piden que se hizo como
206 concejal, la fiscalización que se debió hacer en cada uno de los procesos,
207 entonces si existe documentación por parte de los concejales se deslindan
208 de esa responsabilidad porque hubo esa fiscalización. Entonces todos
209 tenemos responsabilidades tanto técnicas, concejales y alcaldía. Toma la
210 palabra el **Sr. Luis Chillogallo concejal del Cantón.** – Bueno, entonces si
211 pediría que nos hagan llegar la información que estamos solicitando. Toma
212 la palabra la **Ing. Maria Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.**– En ese
213 caso le podría decir que no se le puede entregar la información completa
214 porque cada día se va encontrando mas falencias y observaciones, porque
215 vamos encontrando en el camino y en las averiguaciones que se hace o en
216 los informes que nos dan cada departamento; entonces no le podría decir
217 aquí esta toda la información porque nos vamos enterando cada día de estas
218 falencias. Es por esto que nos ayudaría la Auditoria para ya tener claro cada
219 uno de los procesos y saber cómo están y que a sucedido. En algunos
220 convenidos se tiene que reembolsar el dinero por el ejemplo en un convenio
221 con la Prefectura, otro convenio con el MIES en donde el dinero se perdió
222 porque se tenía que comenzar en una fecha y no se lo hizo, entonces estamos
223 en esos inconvenientes que nos vamos encontrando día a día. Toma la
224 palabra el **Sr. Luis Chillogallo concejal del Cantón.** – Pediría entonces que
225 se nos entregue la información que se tiene hasta la fecha. Toma la palabra
226 la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del cantón.**– Ingeniera en el tema de
227 las cámaras por favor dar a conocer a la ciudadanía que no se tiene convenio
228 con el Ecu 911. Toma la palabra la **Ing. Maria Aurelia Sarmiento alcaldesa**

229 **del cantón.**- Si, por el tema de que estamos cumpliendo con la ordenanza
230 de la elección de los presidentes de los recintos, estamos dando a conocer
231 esta situación y otras situaciones que no son reales y que nos han dicho,
232 porque algunas situaciones han sido solo ofrecimientos por parte de la
233 administración anterior pero al final no se va a realizar, entonces hay que
234 decirles la verdad a la ciudadanía. Toma la palabra el **Sr. Luis Chillogallo**
235 **concejal del Cantón.** – El tema del asfalto en San Sebastián por ejemplo
236 debería existir el contrato, cuanto metraje y toda la información necesaria.
237 Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del cantón.** - Es que
238 ese es el inconveniente compañero porque en la socialización se le ha dicho
239 una cosa a la ciudadanía, pero en el contrato esta otra cosa y el contratista
240 no va a hacer un centímetro más. Se debería hablar con la verdad. Toma la
241 palabra la **Ing. Maria Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** - Correcto,
242 entonces compañeros que decidimos en este punto porque es de
243 conocimiento, análisis y resolución. Interviene la **Abg. Gabriela Chumi**
244 **Procuradora Sindica.**- Quería agregar que tanto los concejales como el
245 alcalde o alcaldesa son responsables tanto por acción o por omisión, eso se
246 debería tener claro, además la auditoria se realizaría a los procesos de
247 contratación pública en donde ya se establece en cada proceso una fase
248 precontractual, una fase contractual y la ejecución, por tanto sería una
249 auditoría Integral. Toma la palabra la **Dra. Tania Idrovo concejal del**
250 **cantón.** – Entonces, ¿estamos hablando de todos los procesos? Interviene
251 la **Abg. Gabriela Chumi Procuradora Sindica.**- Claro, ahí depende de cómo
252 lo vayan a hacer ustedes, si son cinco o seis procesos o todos los procesos
253 de contratación pública de la administración. Toma la palabra la **Dra. Tania**
254 **Idrovo concejal del cantón.** – Tendríamos que hacer una mesa de trabajo
255 en el que determinaríamos los procesos para realizar la auditoria. Toma la
256 palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del cantón.** – Más bien, yo
257 recomendaría que se haga a todos los procesos dependiendo de los costos,
258 esa es mi sugerencia, entonces esa sería la resolución. Toma la palabra la
259 **Dra. Tania Idrovo concejal del cantón.** – Pero también decidir qué tipo
260 auditoria, ahí si habría una resolución efectiva. Toma la palabra la **Sra.**
261 **Gabriela Gavilanes concejal del cantón.** – Es que el compañero lo que nos
262 está pidiendo en el oficio es resolver que se haga una auditoria, entonces
263 nosotros tenemos que resolver si se hace o no una auditoria y en el momento
264 que nosotros ya destinemos recursos en el presupuesto ahí se podría
265 analizar qué tipo de auditoria se va a realizar, de acuerdo a los recursos que
266 se van a destinar. Toma la palabra el **Sr. Luis Chillogallo concejal del**
267 **Cantón.** – Si quisiera pedir entonces los procesos, para que nos hagan llegar
268 y tener esa información. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento**
269 **alcaldesa del cantón.** – Bueno, esos documentos son públicos, si ingresan
270 o si ingresamos vamos a encontrar toda la información, por ejemplo, el
271 proceso de las cámaras de seguridad debería estar en la página de la
272 SERCOP, pero lo lógico, lo legal y lo justo es que toda información debe estar
273 ahí, además cada proceso debería estar finiquitado. Algunos procesos en lo
274 que revisamos están ya finalizados, pero aún no están subidos toda la

275 información, tenemos esos casos o hay procesos de contratación en Talento
276 Humano que existen inconvenientes, como ya les dije son situaciones que
277 nos encontramos día a día. Interviene la **Abg. Gabriela Chumi Procuradora**
278 **Sindica.**- Otro inconveniente que tenemos también es con el programa
279 GOBER que en el contrato no está establecido si se va a dar capacitaciones,
280 ni siquiera existe por cuantos años va a dar mantenimiento, se supone que
281 debería constar en el contrato. Entonces no hay documentación clara de los
282 contratos o procesos. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento**
283 **alcaldesa del cantón.** – Con respecto a este tema, las compañeras de
284 Financiero tuvieron inconvenientes porque jamás fueron capacitadas y el
285 Ingeniero de aquí de GAD tampoco fue capacitado para poderles enseñar a
286 las nuevas compañeras para poder seguir con los tramites correspondientes,
287 por lo que se comunicó con el proveedor del sistema y nos dijo que
288 tendríamos que pagar para la capacitación porque ya había capacitado en
289 su momento, entonces nos tocó negociar ese tema porque no estaba
290 contemplado en el contrato que se supone que se debería capacitar a los
291 nuevos técnicos sin embargo no está nada de eso contemplado, por lo tanto
292 con todo esto nosotros estamos atados al dueño del programa. Sin embargo,
293 con las capacitaciones que les dieron a las nuevas compañeras ya estamos
294 dando la continuidad a todos los tramites respectivos. Entonces con esta
295 información y sugerencias, la resolución sería la autorización de la
296 auditoria. **Todos.**- Sí. EL I. CONCEJO CANTONAL DE SAN FERNANDO EN
297 USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, POR
298 UNANIMIDAD RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y LA AUTORIZACIÓN
299 PARA LA REALIZACION DE LA AUDITORIA SOLICITADO BAJO OFICIO POR
300 EL AGR. SERAFIN MOSCOSO VICE ALCALDE DEL CANTON.
301 **TERCER PUNTO. – DESIGNACIÓN DEL CONCEJAL O CONCEJALA PARA**
302 **QUE INTEGRE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN**
303 **CIUDADANA Y SU SUPLENTE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN**
304 **EL ARTÍCULO 7 DE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONFORMA Y**
305 **REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN**
306 **CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**
307 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO.** Toma la palabra la
308 **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – Aquí compañeros
309 les hemos hecho llegar la documentación, justamente la ordenanza en su
310 artículo 7 de la integración de la asamblea cantonal, tendríamos que elegir
311 a la concejal o concejala. Toma la palabra la **Dra. Tania Idrovo concejal**
312 **del cantón.** – Si me permiten estamos hablando de una ordenanza,
313 entonces me parecería que el documento está incompleto, porque en el
314 punto cuatro si nos dan la ordenanza completa, además estan ciertos
315 apuntes con esfero. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento**
316 **alcaldesa del cantón.** – Si, pero en este punto no vamos a reformar la
317 ordenanza solo vamos a tocar sobre el artículo 7 que trata de la designación
318 del concejal, aquí no existe reformas. Interviene la **Abg. Gabriela Chumi**
319 **Procuradora Sindica.**- Con respecto a los apuntes que esta con esfero, es
320 solo mi guía de apoyo de la cual sacamos copias desde mis documentos,

321 para que de alguna manera ustedes también comprendan porque existen
322 reformas a ese artículo. Ahora lo que se va a tratar en este punto es solo la
323 designación del concejal para que integre la asamblea cantonal, entonces la
324 primera ordenanza es la que existía y la segunda es la reforma, es por eso
325 que solo se le ha adjuntado ese artículo del cual se va a tratar en este punto.
326 Toma la palabra la **Dra. Tania Idrovo concejal del cantón.** – Bueno,
327 personalmente esto se vuelve confuso. Toma la palabra la **Sra. Gabriela**
328 **Gavilanes concejal del cantón.** – Le explico compañera, aquí tenemos la
329 ordenanza integra, la Doctora no puede cambiar solamente una palabra si
330 se reforma ese artículo, es por eso que tiene escrito para que como ella dice
331 se guíe y saber que esta reformado y también es una ayuda para nosotros.
332 Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** –
333 Continuemos, ¿existe alguna moción por parte de algún concejal? Toma la
334 palabra el **Sr. Luis Chillogallo concejal del Cantón.** – Yo mociono a la
335 compañera Tania para que integre la asamblea cantonal. Toma la palabra
336 la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – Compañeros
337 ¿existe apoyo a la moción presentado por el compañero concejal o existe otra
338 moción? Toma la palabra el **Sr. Lisandro Panjón concejal del cantón.** -
339 Bueno compañeros, creo que estamos siempre para apoyarnos y colaborar
340 para trabajar de manera conjunta, en este caso apoyo a la moción
341 presentada por el compañero Luis Chillogallo. Toma la palabra la **Ing. María**
342 **Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – Entonces, ¿sería por
343 Unanimidad? **Todos.-** Sí. EL I. CONCEJO CANTONAL DE SAN FERNANDO
344 EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, POR
345 UNANIMIDAD RESUELVE: DESIGNAR A LA DRA. TANIA IDROVO PARA
346 QUE INTEGRE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN
347 CIUDADANA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7
348 DE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONFORMA Y REGULA EL
349 FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
350 CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
351 MUNICIPAL DE SAN FERNANDO. **CUARTO PUNTO.-** Conocimiento y
352 aprobación en primer debate del Proyecto a la Ordenanza Reformatoria de
353 la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo
354 Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Fernando,
355 suscrito por la Abg. Gabriela Chumi Procuradora Sindica bajo Memorando
356 Nº. 026-AC-PS-GADMSF-23. Interviene la **Abg. Gabriela Chumi**
357 **Procuradora Sindica.-** En días anteriores se vino revisando la ordenanza y
358 se encontró una contradicción entre el artículo 39 y el artículo 40, además
359 existió una reforma debido a que había dos artículos con el numeral 15 en
360 la ordenanza, para lo que en fecha mayo del 2019 hicieron esta reforma y se
361 estableció que se reenumerare. En el proyecto que se presentó en el Artículo
362 1 esta. Refórmese el artículo 40 (39), que señala: *Periodicidad de las*
363 *Sesiones Ordinarias. - Las sesiones ordinarias se efectuarán a las 15h00*
364 *(quince horas) de los días jueves de cada semana salvo en casos de fuerza*
365 *mayor, caso fortuito o al tratarse de fechas cívicas o de descanso obligatorio,*
366 *por el siguiente:* Artículo 40.- Periodicidad de las sesiones ordinarias. - Las

367 sesiones ordinarias se efectuarán cada semana, en el día y hora señalada
368 por el Ilustre Concejo Municipal en la primera sesión ordinaria efectuada
369 después de la constitución del concejo; el día y hora señalados para las
370 sesiones ordinarias podrán variar en caso de fuerza mayor, caso fortuito,
371 fechas cívicas o de descanso obligatorio. Por lo que en el artículo 38 se
372 menciona que en la primera sesión ordinaria se fijará el día y hora para las
373 sesiones ordinarias por lo que en el artículo 39 ya se establece los días
374 jueves a las tres de la tarde, entonces existe una contradicción; por lo tanto,
375 se ha presentado este proyecto refiriéndome en este artículo, porque ustedes
376 tienen que decidir que día, que hora y cada que tiempo realizan las sesiones
377 ordinarias. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del**
378 **cantón.** – Entonces compañeros ¿están de acuerdo en aprobar esta reforma
379 en este artículo? **Todos.-** Sí. Interviene la **Abg. Gabriela Chumi**
380 **Procuradora Sindica.-** Con respecto al Artículo 2.- *Refórmese el último*
381 *inciso del artículo 41 (40), que señala: Los documentos a insertarse en el orden*
382 *del día serán entregados hasta las 15h00 del día martes de cada semana,*
383 *por el siguiente: Los documentos a insertarse en el orden del día serán*
384 *entregados en Secretaria del Concejo Municipal con al menos cuarenta y*
385 *ocho horas de anticipación a la sesión ordinaria y previo a la emisión de la*
386 *convocatoria. Con respecto a este punto como aún no se establece que día*
387 *van a decidir realizar las sesiones ordinarias, no se puede establecer hasta*
388 *que día se va a dar la entrega de la documentación. Entonces con este*
389 *antecedente también se planteó la reforma a este artículo de la ordenanza.*
390 Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** –
391 Compañeros ¿están de acuerdo en aprobar esta reforma en este artículo?
392 **Todos.-** Sí. EL I. CONCEJO CANTONAL DE SAN FERNANDO EN USO DE
393 LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, POR UNANIMIDAD
394 RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA
395 A LA ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA
396 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL
397 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE SAN FERNANDO,
398 SUSCRITO POR LA ABG. GABRIELA CHUMI PROCURADORA SINDICA
399 BAJO MEMORANDO N°. 026-AC-PS-GADMSF-23. **QUINTO PUNTO.**
400 **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Una vez agotados todos los puntos del orden
401 del día, se da por concluida la sesión extraordinaria del día de hoy, siendo
402 las 11H20. Para constancia firman.

403

404

405

406

407 **Ing. María Aurelia Sarmiento.**

Abg. Domenica Quito Rodas

408 **ALCALDESA**

SECRETARIA

409

SAN FERNANDO

410

I. CONCEJO CANTONAL

411

SAN FERNANDO

412